



**COPIA PARA EL ARCHIVO
DEL PROFESIONAL
PARA SU CONSERVACION JUNTO
CON LOS PAPELES DE TRABAJO
RESOLUCION TECNICA Nº 37 DE LA
FACPCE (CAP. II B 2.4)**

**INFORME DE REVISIÓN SOBRE ESTADOS FINANCIEROS
CONSOLIDADOS CONDENSADOS INTERMEDIOS**

A los señores Accionistas, Presidente y Directores de
S.A. San Miguel A.G.I.C.I. y F.
C.U.I.T. Nº 30-51119023-8
Domicilio Legal: Lavalle 4001
San Miguel de Tucumán

RECIBIDO BYMA EMISORAS

27 DIC 2018 14:57

Introducción

Hemos revisado los estados financieros intermedios condensados consolidados adjuntos de S.A. San Miguel A.G.I.C.I. y F. (y sus sociedades controladas) (en adelante "la Sociedad") que comprenden el estado de situación financiera intermedio condensado consolidado al 30 de septiembre de 2018, los estados intermedios condensados consolidados de resultados y del resultado integral por el períodos de tres y nueve meses finalizados el 30 de septiembre de 2018 y los estados intermedios condensados consolidados de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el período de nueve meses finalizado en esa misma fecha y notas explicativas seleccionadas.

Los saldos y otra información correspondientes al ejercicio 2017 y a sus períodos intermedios, son parte integrante de los estados financieros mencionados precedentemente y por lo tanto deberán ser considerados en relación con esos estados financieros intermedios condensados consolidados.

Responsabilidad de la Dirección

El Directorio de la Sociedad es responsable de la preparación y presentación de los estados financieros consolidados intermedios de acuerdo con el marco contable establecido por la Comisión Nacional de Valores (CNV). Tal como se indica en la nota 2.1 "Políticas contables" a los estados financieros intermedios condensados consolidados adjuntos, dicho marco contable se basa en la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y, en particular, de la Norma Internacional de Contabilidad 34 "Información Financiera Intermedia" (NIC 34). Tales normas se encuentran adoptadas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE), y fueron utilizadas en la preparación de los estados financieros con la única excepción de aplicación de la Norma Internacional de Contabilidad (NIC) 29, la cual fue excluida por la CNV de su marco contable.

Alcance de nuestra revisión

Nuestra revisión se limitó a la aplicación de los procedimientos establecidos en la Norma Internacional de Encargos de Revisión NIER 2410 "Revisión de información financiera intermedia desarrollada por el auditor independiente de la entidad", la cual fue adoptada como norma de revisión en Argentina mediante la Resolución Técnica Nº



Price Waterhouse & Co. S.R.L., Bouchard 557, piso 8°, C1106ABG - Ciudad de Buenos Aires
T: +(54.11) 4850.0000, F: +(54.11) 4850.1800, www.pwc.com/ar



**COPIA PARA EL ARCHIVO
DEL PROFESIONAL
PARA SU CONSERVACION JUNTO
CON LOS PAPELES DE TRABAJO
RESOLUCION TECNICA Nº 37 DE LA
FACPCE (CAP. II B 2.4)**

33 de FACPCE tal y como fue aprobada por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento (IAASB por sus siglas en inglés). Una revisión de información financiera intermedia consiste en la realización de indagaciones al personal de la Sociedad responsable de la preparación de la información incluida en los estados financieros consolidados condensados intermedios y en la realización de procedimientos analíticos y otros procedimientos de revisión. El alcance de esta revisión es sustancialmente inferior al de un examen de auditoría realizado de acuerdo con las normas internacionales de auditoría, en consecuencia, una revisión no nos permite obtener seguridad de que tomaremos conocimiento sobre todos los temas significativos que podrían identificarse en una auditoría. Por lo tanto, no expresamos una opinión de auditoría sobre la situación financiera consolidada, el resultado integral consolidado y el flujo de efectivo consolidado de la Sociedad.

Conclusión

Sobre la base de nuestra revisión, nada ha llamado nuestra atención que nos hiciera pensar que los estados financieros intermedios condensados consolidados mencionados en el primer párrafo del presente informe, no están preparados, en todos sus aspectos significativos, de conformidad con el marco contable establecido por la CNV.

Párrafo de énfasis

Diferencia entre el marco de información contable de la CNV y las NIIF

Sin modificar nuestra conclusión, llamamos la atención sobre la nota 2.1 "Políticas contables" a los estados financieros condensados intermedios consolidados adjuntos, en la que se describe en forma cualitativa la diferencia entre el marco de información contable de la CNV y las NIIF, considerando que la aplicación de la NIC 29 fue excluida por CNV de su marco contable.

Informe sobre cumplimiento de disposiciones vigentes

En cumplimiento de disposiciones vigentes informamos, respecto de S.A. San Miguel A.G.I.C.I. y F. que:

- a) los estados financieros intermedios condensados consolidados de S.A. San Miguel A.G.I.C.I. y F. se encuentran en proceso de transcripción al libro "Inventarios y Balances";
- b) los estados financieros intermedios condensados consolidados de S.A. San Miguel A.G.I.C.I. y F. surgen de registros contables llevados en sus aspectos formales de conformidad con normas legales; excepto en cuanto a la transcripción del libro inventario y balance el cual a la fecha se encuentra en proceso de transcripción;
- c) hemos leído la reseña informativa, sobre la cual, en lo que es materia de nuestra competencia, no tenemos observaciones que formular;
- d) Estados financieros intermedios condensados consolidados objeto de la revisión.





**COPIA PARA EL ARCHIVO
DEL PROFESIONAL
PARA SU CONSERVACION JUNTO
CON LOS PAPELES DE TRABAJO
RESOLUCION TECNICA Nº 37 DE LA
FACPCE (CAP. II B 2.4)**

- Estados de situación financiera al 30 de septiembre de 2018 y 31 de diciembre de 2017.
- Estados de resultados integral por los periodos finalizados el 30 de septiembre de 2018 y 2017.
- Estados de cambios en el patrimonio por los periodos finalizado el 30 de septiembre de 2018 y 2017.
- Estados de flujo de efectivo por los periodos finalizados el 30 de septiembre de 2018 y 2017.
- Notas y anexos que integran los estados precedentes.

Relacionados con los estados financieros detallados en los puntos precedentes consignamos los importes de los rubros que están contenidos en los mismos y que se detallan a continuación:

	30.09.2018	31.12.2017
	En miles de \$	
Total de activo corriente	10.009.015	2.788.454
Total de activo no corriente	9.349.436	4.289.406
Total del activo	19.358.451	7.077.860
Total del pasivo corriente	12.039.884	3.165.762
Total del pasivo no corriente	4.233.144	1.479.435
Total del pasivo	16.273.028	4.645.197
Total de patrimonio	3.085.423	2.432.663
	30.09.2018	30.09.2018
	En miles de \$	
Resultado integral del período	652.760	213.738

- al 30 de junio de 2018 la deuda devengada a favor del Sistema Integrado Previsional Argentino de S.A. San Miguel A.G.I.C.I. y F. que surge de los registros contables de la Sociedad asciende a \$ 13.557.714, no siendo exigible a dicha fecha.

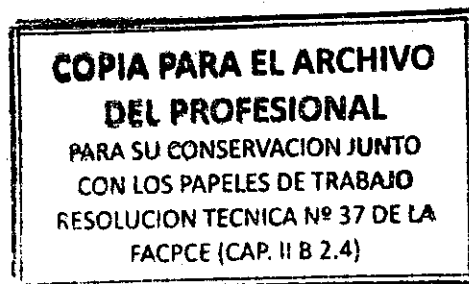
San Miguel de Tucumán, 08 de noviembre de 2018.

PRICE WATERHOUSE & CO.S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. P° I P° 17
Dr. Carlos Brondo
Contador Público (UNCuyo)
Matr. Prof. N° 7336
Colegio de Graduados en Ciencias
Económicas de Tucumán (CGCEP)





INFORME DE REVISIÓN SOBRE ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS CONDENSADOS INTERMEDIOS

A los señores Accionistas, Presidente y Directores de
S.A. San Miguel A.G.I.C.I. y F.
C.U.I.T. N° 30-51119023-8
Domicilio Legal: Lavalle 4001
San Miguel de Tucumán

Introducción

Hemos revisado los estados financieros intermedios condensados separados adjuntos de S.A. San Miguel A.G.I.C.I. y F. (en adelante "la Sociedad") que comprenden el estado de situación financiera intermedios condensados separados al 30 de septiembre de 2018, los estados intermedios condensados separados de resultados y del resultado integral por el periodos de tres y nueve meses finalizados el 30 de septiembre de 2018 y los estados intermedios condensados separados de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el periodo de nueve meses finalizado en esa misma fecha y notas explicativas seleccionadas.

Los saldos y otra información correspondientes al ejercicio 2017 y a sus periodos intermedios, son parte integrante de los estados financieros mencionados precedentemente y por lo tanto deberán ser considerados en relación con esos estados financieros.

Responsabilidad de la Dirección

El Directorio de la Sociedad es responsable de la preparación y presentación de los estados financieros separados condensados intermedios de acuerdo con el marco contable establecido por la Comisión Nacional de Valores (CNV). Tal como se indica en la nota 2.1 "Políticas contables" a los estados financieros intermedios condensados separados adjuntos, dicho marco contable se basa en la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y, en particular, de la Norma Internacional de Contabilidad 34 "Información Financiera Intermedia" (NIC 34). Tales normas se encuentran adoptadas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE), y fueron utilizadas en la preparación de los estados financieros con la única excepción de aplicación de la Norma Internacional de Contabilidad (NIC) 29, la cual fue excluida por la CNV de su marco contable.

Alcance de nuestra revisión

Nuestra revisión se limitó a la aplicación de los procedimientos establecidos en la Norma Internacional de Encargos de Revisión NIER 2410 "Revisión de información financiera intermedia desarrollada por el auditor independiente de la entidad", la cual fue adoptada como norma de revisión en Argentina mediante la Resolución Técnica N° 33 de FACPCE tal y como fue aprobada por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento (IAASB por sus siglas en inglés). Una revisión de



Price Waterhouse & Co. S.R.L., Bouchard 557, piso 8°, C1106ABG - Ciudad de Buenos Aires
T: +(54.11) 4850.0000, F: +(54.11) 4850.1800, www.pwc.com/ar



**COPIA PARA EL ARCHIVO
DEL PROFESIONAL
PARA SU CONSERVACION JUNTO
CON LOS PAPELES DE TRABAJO
RESOLUCION TECNICA Nº 37 DE LA
FACPCE (CAP. II B 2.4)**

información financiera intermedia consiste en la realización de indagaciones al personal de la Sociedad responsable de la preparación de la información incluida en los estados financieros separados condensados intermedios y en la realización de procedimientos analíticos y otros procedimientos de revisión. El alcance de esta revisión es sustancialmente inferior al de un examen de auditoría realizado de acuerdo con las normas internacionales de auditoría, en consecuencia, una revisión no nos permite obtener seguridad de que tomaremos conocimiento sobre todos los temas significativos que podrían identificarse en una auditoría. Por lo tanto, no expresamos una opinión de auditoría sobre la situación financiera separada, el resultado integral separado y el flujo de efectivo separado de la Sociedad.

Conclusión

Sobre la base de nuestra revisión, nada ha llamado nuestra atención que nos hiciera pensar que los estados financieros intermedios condensados separados mencionados en el primer párrafo del presente informe, no están preparados, en todos sus aspectos significativos, de conformidad con el marco contable establecido por la CNV.

Párrafo de énfasis

Diferencia entre el marco de información contable de la CNV y las NIIF

Sin modificar nuestra conclusión, llamamos la atención sobre la nota 2.1 "Políticas contables a los estados financieros condensados intermedios separados adjuntos, en la que se describe en forma cualitativa la diferencia entre el marco de información contable de la CNV y las NIIF, considerando que la aplicación de la NIC 29 fue excluida por CNV de su marco contable.

Informe sobre cumplimiento de disposiciones vigentes

En cumplimiento de disposiciones vigentes informamos, respecto de S.A. San Miguel A.G.I.C.I. y F que:

- a) los estados financieros intermedios condensados separados de S.A. San Miguel A.G.I.C.I. y F. se encuentran en proceso de transcripción al libro "Inventarios y Balances";
- b) los estados financieros intermedios condensados separados de S.A. San Miguel A.G.I.C.I. y F. surgen de registros contables llevados en sus aspectos formales de conformidad con normas legales, excepto en cuanto a la transcripción del libro inventario y balance el cual a la fecha se encuentra en proceso de transcripción;
- c) hemos leído la información adicional a las notas a los estados financieros separados requerida por el artículo 12 °, Capítulo III, Título IV de la normativa de la Comisión Nacional de Valores, sobre las cuales, en lo que es materia de nuestra competencia, no tenemos observaciones que formular;
- d) Estados financieros intermedios condensados separados objeto de la revisión.





**COPIA PARA EL ARCHIVO
DEL PROFESIONAL
PARA SU CONSERVACION JUNTO
CON LOS PAPELES DE TRABAJO
RESOLUCION TECNICA Nº 37 DE LA
FACPCE (CAP. II B 2.4)**

- a. Estados de situación financiera al 30 de septiembre de 2018 y al 31 de diciembre de 2017.
- b. Estados de resultados integral por los periodos finalizado el 30 de septiembre de 2018 y 2017.
- c. Estados de cambios en el patrimonio por los periodos finalizado el 30 de septiembre de 2018 y 2017.
- d. Estados de flujo de efectivo por los periodos finalizado el 30 de septiembre de 2018 y 2017.
- e. Notas y anexos que integran los estados precedentes.

Relacionados con los estados financieros detallados en los puntos precedentes consignamos los importes de los rubros que están contenidos en los mismos y que se detallan a continuación:

	30.09.2018	31.12.2017
	Miles de \$	
Total de activo corriente	6.538.851	1.855.981
Total de activo no corriente	6.818.119	3.471.429
Total del activo	13.356.970	5.327.410
Total del pasivo corriente	8.146.018	2.442.576
Total del pasivo no corriente	2.125.529	452.171
Total del pasivo	10.271.547	2.894.747
Total de patrimonio	2.125.529	2.432.663
	30.09.2018	30.09.2017
	Miles de \$	
Resultado integral del período	652.760	213.738

- e) al 30 de septiembre de 2018 la deuda devengada a favor del Sistema Integrado Previsional Argentino de S.A. San Miguel A.G.I.C.I. y F. que surge de los registros contables de la Sociedad ascendía a \$ 13.557.714, no siendo exigible a dicha fecha.

San Miguel de Tucumán, 08 de noviembre de 2018.

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socero)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° I F° 17
Dr. Carlos Brondo
Contador Público (UNCuyo)
Matr. Prof. N° 7336
Colegio de Graduados en Ciencias
Económicas de Tucumán (CGCEI)

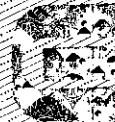
COLEGIO DE GRADUADOS EN CIENCIAS ECONÓMICAS DE TUCUMÁN

Legalización Nro. 0001-00129188

Certificamos que: BRONDO, Carlos Javier
se encuentra inscripto en la matrícula de Contador Público bajo el número
7336 siendo la Firma inserta en esta documentación análoga con la que figura
en nuestros registros

San Miguel de Tucumán
17 de DICIEMBRE de 2018

Cargos Administrativos:
\$ 4.525,00



**PATRICIA C. JUÁREZ
RESPONSABLE DPTO.
PROFESIONAL Y TECNICO**

**Dr. RAUL ALFREDO AGUIRRE
GERENTE TECNICO C.P.C.E.C.A.B.A.**